



Una imagen, mil palabras

## Imágenes, huellas y memorias

### Un archivo policial

En el año 2006, se localizó en un viejo depósito de la policía un archivo con más de 136 mil fotos en película que habían sido tomadas entre 1964 y 1992. Las imágenes, en blanco y negro, presentan a distintos hombres y mujeres, de frente y de perfil, en general, retratados sobre un fondo claro con una placa por encima de la cabeza en la que hay un número seguido de la fecha en que se habría hecho el registro.

Estas fotos no se caracterizan por representar aspectos relacionados con el carácter o la personalidad de estos hombres y mujeres, sino por cumplir con la función de dejar al descubierto las particularidades de sus rostros para posibilitar su identificación. Como marca la tradición, inaugurada por el policía fotógrafo francés Alphonse Bertillon en el siglo XIX, los cuerpos debían objetivarse para poder ser observados. Fue imprescindible, entonces, construir un protocolo de trabajo que permitiera, en el transcurso del tiempo, fotografiar a diferentes detenidos exactamente del mismo modo y bajo condiciones similares —sin diferencias técnicas ni estéticas (formales y compositivas) importantes— para que, al comparar los distintos rostros, salgan a la luz aquellas singularidades que distinguen a unos de otros.

La mayoría de estas fotos fueron realizadas en un espacio especialmente acondicionado para tal fin: el Estudio en la Jefatura de Policía —que, por aquel entonces, funcionaba en el Cabildo Histórico de Córdoba—. Otras imágenes, en cambio, fueron tomadas en centros clandestinos de detención, como el Departamento de Informaciones Policiales (D2).

El D2 fue creado, luego del Cordobazo, con la sanción de una nueva ley orgánica para la policía de la provincia de Córdoba: la Ley n.º 5192. Funcionó hasta junio de 1977 en dos de las tres casas contiguas del ex Pasaje Cuzco –ahora, Pasaje Santa Catalina– que lindan con el Cabildo, a escasos metros de la Catedral. El D2 tenía como antecesora inmediata a la División Informaciones que, hasta entonces, se había encargado de llevar adelante las tareas de inteligencia policial.

En este departamento se procesaba la información obtenida a través del espionaje que se realizaba en sedes de partidos políticos, sindicatos, centros de estudiantes, fábricas, organizaciones barriales, etc., y se administraba la que producían otras dependencias, como las comisarías. Además, contaba con brigadas propias que operaban en las calles para practicar redadas y perpetrar secuestros, incluso saqueos, en las casas de los detenidos. Los prisioneros eran llevados hasta el inmueble del ex Pasaje Cuzco, donde eran sometidos a castigos, vejaciones e interrogatorios bajo torturas físicas y psicológicas.

El D2 formó parte, junto con otros organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, de la denominada “Comunidad Informativa”, presidida por Luciano Benjamín Menéndez, en la que se trataban los temas relacionados con la “lucha antisubversiva” y se coordinaba la represión ilegal en Córdoba.

El archivo fotográfico representa un engranaje más de esta maquinaria represiva. Las imágenes, junto con la información recabada de los detenidos, constituyó una pieza clave para la vigilancia y el control social.

En el caso particular de Córdoba, esas fotos podían ser consultadas desde distintas fuentes e instrumentos, como lo fueron la serie de libros índices, donde se registraba la fecha de detención, el apellido y el nombre, el número de negativo, el folio y algunas observaciones a los “delincuentes comunes” y a los que eran considerados “delincuentes políticos”. Estos eran apuntados en un libro conocido como el “Registro de Extremistas”.

### **Pautas para el análisis**

Hasta 1988, la Jefatura de Policía funcionó en el Cabildo. Allí, los policías fotógrafos desarrollaron una labor más sistemática que en el D2, en la que el protocolo de trabajo variaba de acuerdo con la situación de los prisioneros. No obstante, en ambas dependencias, los registros se hicieron en planos tan amplios que, además de los detenidos, exponían parte del entorno donde se realizaban las fotos.

Al tratarse de un archivo de negativos y no de copias fotográficas, es posible comparar la imagen de la película con las que circularon tanto dentro como fuera de la policía. A la hora de ponerlas en circulación, las fotos se reencuadraban para dejar de lado toda la información de contexto y centrar la atención en el prisionero. Se utilizaron internamente en documentos policiales, como planillas, legajos, etc., y también fueron distribuidas a la prensa como propaganda del accionar policial.

Aquellos restos que no fueron desechados en el momento de la toma o escaparon al control de los policías fotógrafos, hoy tienen una singular importancia a la hora de abordar estas imágenes. A continuación, explicaremos algunas pautas para hacer un análisis con el objetivo de identificar y reconstruir los espacios donde se hicieron estas fotos.

En primer término, debemos tener en cuenta que una foto se concibe en bruto, es decir, en la película se fija por igual, sin discriminación alguna, todo lo que estuvo delante de la cámara.

En consecuencia, cuantos más prisioneros se fotografiaban, más fragmentos de los inmuebles donde se tomaban las fotos quedaban archivados. Algo parecido ocurría cuando los policías fotógrafos cargaban película y disparaban las primeras fotos —que comúnmente se velan durante la carga— sin tapar el objetivo.

A veces, se excedían en los disparos y, si había una cantidad adecuada de luz, en los fotogramas se imprimían partes de los espacios que frecuentaban.

Con este material, trabajamos sobre las secuencias de fotos y no sobre una única imagen; aunque esta sea el objeto de análisis, la abordamos en relación con las otras. Es importante examinar el negativo en el orden en que el policía fotógrafo imprimió, sucesivamente, cada imagen para estudiar los “movimientos”, tanto los suyos como los de los sujetos que están en escena, para buscar “huellas”, accidentes, descuidos que puedan constituir un síntoma de lo que pasaba durante el registro.

También, es imprescindible advertir las inevitables manipulaciones que el dispositivo fotográfico y el policía fotógrafo efectúan para registrar los hechos. Muchas son el producto de las limitaciones de la fotografía para representar la realidad tal como la percibimos a simple vista, pero otras dependen de las intenciones del policía fotógrafo y se plasman con la elección del encuadre, del plano y el punto de vista, la medición de la luz, la configuración de la cámara, etc. Todas tienen incidencia en la construcción de la imagen del detenido.

Por último, es importante entender que cada foto es el producto de una acción —realizada por el policía fotógrafo— que está vinculada con otras acciones que tuvieron lugar antes, durante y después del registro. Cada foto es un testimonio de los hechos y también una evidencia de que el policía fotógrafo —que captó la imagen— estuvo allí frente al detenido.

Por lo tanto, el que acciona la cámara es un personaje más de la escena y está en estrecha relación con los demás; su llegada altera, modifica, pervierte el curso “natural” que tendrían los hechos sin su presencia.

En síntesis, como acabamos de describir, debemos tener en cuenta todos los aspectos que conciernen a la puesta en marcha del dispositivo fotográfico. Bajo esta premisa, con Alejandro Frola, analizamos más de 33 mil fotos para identificar los sitios donde estuvieron los detenidos y reconstruir la fisonomía de los inmuebles donde fueron tomadas. Los resultados de la investigación los difundimos en el libro *El registro bruto*, publicado en el 2017.

## La reconstrucción del Estudio

Desde principios de la década de 1970 hasta mayo de 1978, el Estudio de los policías fotógrafos funcionó en la planta alta del Cabildo, en la cuarta habitación de las seis que había en la Galería Oeste del Patio Mayor. La identificación de este sitio fue posible gracias al análisis que realizamos de las fotos del archivo junto con planos de diferentes épocas.

El Estudio funcionaba en una pieza de paredes claras que medía unos 4,5 metros de largo por 5 metros de ancho. Tenía cuatro aberturas: tres puertas de doble hoja y una ventana. Por una de esas puertas, que estaba ubicada en el centro de la pared que daba al norte, ingresaban, desde la habitación contigua, los detenidos para ser fotografiados. En general, permanecía abierta y, desde la posición del fotógrafo, se podía observar lo que sucedía en aquel espacio. Entre esta abertura y la pared que daba al este había 1,6 metros. En el centro, se había fijado con unas grampas tipo L un panel rectangular de casi 1 metro de ancho por 2 metros de alto que servía como fondo. El sujeto que iba a ser fotografiado, generalmente, estaba sentado en una silla —posiblemente regulable— con respaldo bajo, de espaldas a la pared.

A su derecha, se colocaba un dispositivo —en la jerga, “peine”— regulable en altura que poseía un brazo, también variable, en cuyo extremo tenía una placa con números intercambiables para indicar el número de negativo y la fecha de la toma.

El detenido era iluminado con dos lámparas de tungsteno —del tipo *photoflood*—, cubiertas por un papel vegetal para hacer la luz más difusa. Estaban colocadas una a la izquierda de la cámara y la otra a la derecha. Esta última, empotrada en el marco de la puerta de la pared que daba al este. Frente al sujeto se encontraba el trípode, que soportaba una cámara de 35 mm.

La foto n.º 1, tomada durante el cambio de película, nos permite ver parte del mobiliario. A la izquierda, las patas del dispositivo que sostiene el peine. Al centro, la silla donde se sentaba el detenido y, por detrás, el panel rectangular. A la derecha, parte del trípode que utilizaban los policías fotógrafos. Como podemos apreciar, el piso tenía baldosas de 20 por 20 centímetros, una referencia importante para calcular la distancia del sujeto a la cámara, deducir el objetivo utilizado y, también, pensar el tamaño del cuarto.

Tristán Argañaraz fue detenido en 1972 y fotografiado en el Estudio (fotos n.º 2 y n.º 3). En ambas imágenes, observamos, a la izquierda, parte del pie que sostenía el peine; por detrás, el panel rectangular que servía como fondo y, luego, a la derecha, el rincón conformado por la pared norte y la pared este del cuarto. Sobre esta última, estaba empotrada la lámpara que proyecta una sombra de contornos difusos sobre el fondo, a la derecha de la imagen. Había sido instalada aprovechando el vano de una abertura que estaba en centro de la pared —una puerta con ventanas de vidrio y postigos— que había sido clausurada y sobre la cual se había colocado, al menos, un estante para depositar elementos de trabajo.

Los detenidos formaban fila en la habitación siguiente e ingresaban al Estudio, uno por uno, por una puerta doble hoja que no aparece porque está abierta. Sin embargo, a la izquierda, vemos en sombras aquel cuarto donde esperaban para ser fotografiados.

En otras imágenes del archivo, podemos observar el resto del mobiliario que había en el Estudio: dos armarios, un escritorio y dos sillas, una tapizada en cuero oscuro y otra de madera. Sobre la pared oeste, había una ventana de doble hoja con rejas desde donde podían verse los techos del D2 y los inmuebles que estaban sobre la calle Obispo Trejo.

## La actualidad de estos espacios

Entre 2012 y 2016, el Archivo Provincial de la Memoria organizó la exposición “Instantes de verdad” con las fotos del “Registro de Extremistas”. Para difundirla, eligieron una foto de unas rejas con unos edificios en el fondo. Según nuestro análisis, esta imagen fue tomada desde la ventana del cuarto donde los detenidos formaban fila para ser fotografiados. Se hizo por azar en 1976, cuando el policía fotógrafo que cargaba la película en la cámara realizó los disparos de seguridad.

En la actualidad, si ingresamos al exD2 y nos situamos en el espacio antes conocido como el Patio de los Legales —hoy llamado Patio de las Luces por la instalación que rinde homenaje a los nietos recuperados y a la lucha de las Abuelas—, en dirección al Cabildo, podremos ver, en el primer piso, esta ventana —que fue tapiada a fines de los ochenta— y, abajo, el vano donde habría estado una de las puertas que comunicaba la Jefatura con la Unidad Regional n.º 1 (UR1) —donde hoy funcionan la mayoría de las oficinas del Archivo Provincial de la Memoria—. La UR1 lindaba con el D2 —hoy transformado en sitio de memoria— y, hasta las reformas realizadas a fines de 1975 luego de la asunción de Raúl Telleldín como jefe del D2, tuvo una comunicación directa con esta dependencia.

Del interior del cuarto donde esperaban los detenidos hay una sola foto. Se trata de un retrato realizado en junio de 1977, desde la puerta de ingreso al Estudio, en dirección a la Galería.

En la imagen, un sujeto robusto de perfil domina la escena. Tiene el cabello rubio, muy corto, peinado firmemente hacia atrás. Lleva camisa blanca, corbata oscura, pulóver escote en V —también oscuro— y un saco de vestir holgado de un tono claro que usa desabrochado. Con las manos en los bolsillos del pantalón, mira hacia la izquierda, en dirección a la pared, donde hay otro sujeto, en sombra, que se pierde por el límite del cuadro. La habitación tiene las paredes pintadas de un tono claro arriba y oscuro abajo. La puerta de ingreso está abierta, sobre la parte superior hay un cartel que dice “llame y pase”; al fondo, se ven las baldosas de la Galería. A la derecha de la imagen, detrás del sujeto retratado, vemos un mostrador con varios objetos: un cenicero de metal con forma triangular; unas hojas de papel alargadas, que podrían ser los formularios que se utilizaban durante las sesiones de fotos; un portasellos circular con, al menos, cuatro sellos colgados; una almohadilla de tinta en una caja de metal de un color claro y dos libros apilados, similares a los libros de actas. El retratado tiene un parecido físico con Américo Romano, el jefe de los grupos de tareas del D2 entre 1975 y 1978, encargado, principalmente, de hacer el trabajo “sucio” en la calle que describimos antes.

En la actualidad, hay una versión recortada de esta imagen pegada sobre una de las paredes de la sala “Escrache” —la segunda habitación de la izquierda, ingresando por el portón verde— del Sitio de Memoria exD2, donde funciona el Archivo Provincial de la Memoria. Por su parte, en el Cabildo, en la habitación donde antes estuvo el Estudio, está la oficina de administración del Museo de la Ciudad (foto n.º 4) y, en la habitación contigua —donde solían esperar los detenidos—, la oficina del Centro Cultural Cabildo, ambas dependientes de la Municipalidad de Córdoba.

### **Revelar los hechos con las imágenes**

Las fotos se nos presentan como una puerta hacia el pasado a la que habría que llamar para pasar. Sin embargo, al atravesar el umbral, nos espera un escenario complejo, porque los hechos están fragmentados y detenidos en el tiempo. Lo que parece evidente, al cabo de un momento, no es más que un espejismo creado en torno a ciertos códigos que pretenden transformar una aproximación a lo que pasó en un testimonio realista.

Nuestra propuesta es abordarlas en acción, induciendo a los sujetos que participan de la escena —el policía fotógrafo incluido— a vivir por fuera de ese instante captado y más allá del espacio en el que están representados. Observarlos en movimiento y más allá del campo de visión. Analizar con las imágenes lo que pasó y no a partir de estas, puesto que los hechos, como las fotos, para ser apreciados necesitan antes ser revelados.

### **El trabajo del Archivo Provincial de la Memoria y el “Registro de Extremistas”**

En marzo del 2007, el Archivo abrió sus puertas al público y comenzó la ardua tarea de rastrear fondos documentales que hablaran del funcionamiento del terrorismo de Estado en Córdoba.

El “Registro de Extremistas” ancló en papel una prueba palpable de los engranajes de la gran maquinaria del terror en la Ciudad de Córdoba. Se trata de un libro que registra alfabética y cronológicamente, entre el año 1961 y 1977<sup>1</sup>, un total de 5548 personas, consideradas subversivas por la policía, que fueron detenidas y fotografiadas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Por una limitación en la cantidad de hojas en cada letra, presenta discontinuidades, por lo que entendemos que existía un “Tomo 2” que hasta la fecha no ha sido hallado.

<sup>2</sup> El total de tomas, negativos, es más del doble, ya que se trata de fotografías de frente y perfil. En algunos casos, también se agregaban fotografías de cuerpo entero.

El libro, confeccionado por la policía de la provincia de Córdoba, registra la fecha de la toma fotográfica, el apellido y nombre de la persona, el número de negativo y de folio. Tenía como objetivo el registro pormenorizado de todos aquellos catalogados como extremistas que en algún momento eran secuestrados, detenidos y fotografiados como una forma más de avanzar sobre sus identidades y violentarlas. En principio, este libro permitió tener al menos un listado de personas en las cuales el Departamento de Informaciones había “hecho foco”: primero, definiéndolas como extremistas; luego, persiguiéndolas, secuestrándolas, fotografiándolas de frente y perfil y anotando este acto en un detallado libro de registro. Era como un mapa de las miles de imágenes de inteligencia que iban atesorando sobre aquellos que catalogaban como peligrosos o sospechosos y sobre otros a quienes perseguir por su posible militancia política o gremial.

La práctica de la fotografía prontuarial lleva más de un siglo como método de vigilancia. En este caso, existía dentro de la policía un fotógrafo (o varios) encargado de visitar las distintas dependencias policiales para tomar estas imágenes. Con la Central de Policía funcionando en el Cabildo, la gran mayoría de los más de cien mil negativos fueron tomados en esa manzana céntrica de Córdoba.

### **Imágenes conservadas**

Se trata de 136242 negativos distribuidos en 82 cajas, con imágenes tomadas desde 1964 a 1992 que, junto con el libro “Registro de Extremistas”, estaban en poder de la Justicia Federal de Córdoba como parte del material probatorio de las causas por delitos de Lesa Humanidad en la provincia. En un primer momento, el archivo comenzó a entregar, a pedido de las víctimas o sus familiares, copias calcadas de las páginas en las que figuraba el registro de la persona fotografiada, y poniéndolos en conocimiento de que dicha imagen estaba en poder de la Justicia. Finalmente, en agosto de 2010, el fondo completo de los negativos fue transferido al Archivo con su agrupamiento y nomenclatura original.

Una vez allí, el Área de Conservación y Archivo realizó las tareas correspondientes a:

- Descripción de la serie documental, acompañada de tratar de descifrar la lógica institucional detrás de la práctica del fotógrafo (o los fotógrafos). Regularidades, especificidades y más datos que desde la archivística permitieran una noción cabal de esta serie.
- Conservación: muchos de los negativos tenían hongos, estaban pegados o con marcas de cinta u otros materiales.
- Positivación: convertir los miles de negativos en imágenes que pudieran imprimirse y entregar, lo que debía realizarse con los cuidados y precauciones necesarias.

- Sistematización de la serie: convertir esos datos sueltos en información que permitiera nuevas coordenadas en el gran mapa del aparato represivo policial. Y, allí, la articulación con el Área de Investigación del Archivo Provincial de la Memoria se vuelve más concreta. Por tratarse de miles de negativos, el proceso de pasar a positivación se realizó en función de los pedidos por las personas de su fotografía o la de sus familiares.

**David Schäfer.** (2019). Imágenes, huellas y memorias. Revista Scholé 2019 (2), sección Una imagen, mil palabras. Recuperado de [schole.isep-cba.edu.ar/imagenes-huellas-y-memorias/](http://schole.isep-cba.edu.ar/imagenes-huellas-y-memorias/)



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).